



EXP-UNC: 49611/2018

Córdoba, 08 de abril de 2019

VISTO

Lo establecido por la Ord. CD N° 2/2000 de Ayudantes Alumnos; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Enseñanza de la Facultad ha presentado un informe en el que comunica que los alumnos CRISTIANI Valeria Aylén (Legajo N° 54.190), GOBBI Matías Federico (Legajo N° 55.173), TRUCCO Francisco Carlos (Legajo N° 53.006), PERACHIA Florencia (Legajo N° 55.162), ANARELLA Mateo (Legajo N° 54.172), GARRONE Agustín Nicolás (Legajo N° 53.492), LÓPEZ CORIA Federico Agustín (Legajo N° 55.168) que revisten como Ayudantes Alumnos clase "B", han alcanzado el 80% de materias aprobadas;

Que el Art. 7°, inciso c), de la Ord. CD N° 2/2000, establece que el Ayudante Alumno de clase "B" que durante el desempeño del cargo alcanzara el 80% de materias aprobadas, será elevado a la clase "A";

Que corresponde la promoción a clase "A" de los Ayudantes Alumnos mencionados en el informe del Área de Enseñanza de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reubíquese como Ayudantes Alumnos clase "A" (cód. 122 al 80%), a partir del 1 de mayo de 2019, a los alumnos que se detallan a continuación:

Área Astronomía

- CRISTIANI Valeria Aylén (Legajo N° 54.190).

Área Computación

- GOBBI Matías Federico (Legajo N° 55.173).
- TRUCCO Francisco Carlos (Legajo N° 53.006).

Área Física

- PERACHIA Florencia (Legajo N° 55.162).

Área Matemática

- ANARELLA Mateo (Legajo N.º 54.172)
- GARRONE Agustín Nicolás (Legajo N.º 53.492).



EXP-UNC: 49611/2018

Área Profesorado

- LÓPEZ CORIA Federico Agustín (Legajo N.º 55.168)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 133/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF